



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/49816

09/12/2021

124650

**AUTOR/A:** CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el Anexo de inversiones de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, figuran, dentro de las inversiones del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura (GIEC), los proyectos “Ampliación y reforma del Museo de Artes Decorativas. Madrid” y “Museo de América. Madrid. Rehabilitación integral”, con unas dotaciones estimadas para dicho ejercicio de 50.000 euros y 1.000.000 euros, respectivamente.

Respecto a las inversiones en el Museo Nacional de Artes Decorativas, cabe indicar que si bien la previsión inicial era la contratación de la redacción de proyecto básico para la ampliación y reforma del Museo, dicha contratación no se ha realizado debido a que durante 2021 tuvieron que ser atendidas otras prioridades, por lo que dicha contratación se realizará, presumiblemente, durante este año. No obstante, y derivado del temporal Filomena, se informa que se realizó una actuación de arreglo de daños en cubiertas del patio, por importe de 29.997,34 euros.

Respecto a las inversiones en el Museo de América, procede señalar la ejecución de la obra de reparación de las patologías detectadas en la Inspección Técnica de Edificios (ITE) del Museo, con un coste total, incluida la dirección facultativa de la misma, de 729.891,86 euros. En 2021 se han abonado certificaciones por importe de 476.044,55 euros. Por último, se informa que se dispone de dos proyectos para realizar obras de acondicionamiento de los almacenes y para la sustitución de la caldera de gasoil, si bien en ambos casos están pendientes de obtener la licencia de obras del Ayuntamiento.

Madrid, 23 de mayo de 2022